

Condiciones Generales de la Reserva y Alquiler

1.- El plazo del alquiler mínimo es de 1 día. En el supuesto de que el cliente lo solicite, podrá alquilar el vehículo por un periodo inferior aunque el precio será igualmente el de un día.

En el supuesto de que el arrendatario no entregue el vehículo en la hora y fecha pactada el arrendatario autoriza a Trip Chic! (Sandra Gascón) a el cargo del importe de 20 € por cada hora de retraso sobre la hora acordada de entrega y en el caso de que haya algún perjuicio adicional a Trip Chic! por no poder podido entregar la Vespa objeto del alquiler a otro cliente, el arrendador se hará cargo de los importes ocasionados por este perjuicio, a demás de realizar la entrega del vehículo en la central de Trip Chic!.

2.- El importe íntegro del alquiler será abonado por el cliente en el momento de la entrega del vehículo.

3.- El arrendatario no podrá ceder ni subrogar ni subarrendar el vehículo a ninguna otra persona sin la autorización expresa y por escrito de Trip Chic! (Sandra Gascón).

4.- Estado del vehículo. En el momento en el que se hace entrega de la misma y de sus accesorios el arrendatario reconoce que la Vespa y los accesorios se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y que se le ha proporcionado una fotocopia de la documentación y la certificación de seguro del vehículo, los cuales deben ser presentados si son requeridos por las autoridades.

El arrendatario se compromete a devolver al final del plazo contractual (apartado 1) el vehículo junto con la documentación y los accesorios en perfecto estado de funcionamiento y en las condiciones derivadas del buen uso durante el tiempo de utilización.

El arrendatario se responsabiliza del vehículo y de su buen uso y se compromete a hacerse cargo de los gastos que generen por averías derivadas de su mal uso, así como de los gastos y desperfectos que se hayan ocasionado en el vehículo por cualquier accidente y que no estén cubiertos por la Póliza de seguro a terceros que el vehículo tiene contratada.

5.- Infracciones de tráfico. El arrendatario se hace responsable de las infracciones de tráfico que se cometan con el vehículo durante el periodo del arrendamiento. Conducir bajo los efectos del alcohol y/o sustancias estupefacientes con tasas superiores a las especificadas en la legislación española convertirá al arrendador como único responsable de los daños que pudiera causar al vehículo y/o a terceros. Trip Chic! reclamará al arrendatario las indemnizaciones consecuentes con el daño causado a la empresa por este motivo y/o similares..

6.- Accidente o Robo. En el caso de que el vehículo se vea involucrado en un accidente el arrendatario está obligado a informar inmediatamente a Trip Chic! (Sandra Gascón) al número de teléfono + 34 650 16 77 27 y realizar un informe detallado del mismo, así como de informar a la policía y proporcionar a Trip Chic! (Sandra Gascón) el atestado policial pertinente. En caso de desaparición o robo del vehículo el arrendatario está obligado a denunciar a la policía y a informar a Trip Chic! (Sandra Gascón) (tfn + 34 650 16 77 27) en el plazo más breve posible y entregar una copia de la denuncia presentada a la policía.

7.- Depósito. El vehículo tiene un seguro a terceros obligatorio que cubre daños a terceros, incluidos pasajeros, y el conductor, pero no cubre daños al vehículo. El arrendador proporcionará un número de tarjeta de crédito para cubrir la cantidad total de las reparaciones o sustitución del vehículo en caso de daños por accidente o robo (En el caso de robo o siniestro total del vehículo el arrendatario se obliga a pagar a "Trip Chic" (Sandra Gascón) el importe del valor venal del vehículo en el momento del siniestro).

Depositará en el momento de la entrega del vehículo la cantidad de 400 € en concepto de fianza y que le serán devueltos íntegramente y en mismo medio de pago en el momento de la devolución, si el vehículo, la documentación y sus accesorios son devueltos, en perfecto estado de funcionamiento y en las condiciones derivadas del buen uso durante el tiempo de utilización devolverlo en el mismo estado. En el caso de que el arrendatario no devuelva el depósito de combustible lleno, éste autoriza a "Trip Chic", (Sandra Gascón) a cobrar con cargo a la tarjeta de crédito del cliente el importe de 15 € por su reposición.



9.-Destino. El vehículo solamente se podrá utilizar para circular por la ciudad de Madrid, por lo tanto el cliente se compromete a no utilizar el vehículo fuera de los límites establecidos por la carretera. En caso de que el arrendatario extralimite esta carretera de circunvalación hace al arrendatario el único responsable de cualquier daño a el vehículo y o/a terceros.

10.- Conducir una motocicleta y/o ciclomotor implica riesgo y requiere cierta destreza en su manejo que el arrendatario declara tener, así mismo declara tener la documentación necesaria para conducir legalmente el vehículo que alquila en España.

El arrendatario exime a Trip Chic! de cualquier responsabilidad en caso de accidente.

Trip Chic! se reserva el derecho a denegar el alquiler a personas que muestren signos visibles de no reunir las características psicofísicas, embriaguez o el hecho de hallarse bajo la influencia de drogas tóxicas o sustancias no permitidas; sin que por ello pueda darse discriminación alguna en la prestación del servicio.

Trip Chic! Rent a Vespa
Sandra Gascón Hernández.